



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00382535- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de designación interina de la Lic. Sofía Gabriela MENOYO, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo II (Comisión tarde) del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras dure la licencia de la Prof. Ana Carolina Senmartin Boixadós, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará la partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Senmartin Boixadós por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra (RHCD-2024-39-E-UNC-DEC#FA).

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción y copia de DNI de las postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, y nota de aceptación al cargo de la Lic. Sofía Gabriela Menoyo.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo actuado y sugiere la designación de la Lic. Sofía Gabriela Menoyo.

Que en sesión ordinaria del día 29 de julio de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo II (Comisión tarde) de las carreras de la Licenciatura en Artes Visuales y el Profesorado de Educación Plástica y Visual, de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1) MENOYO, Sofía Gabriela- DNI: 27.008.527

2) ROQUÉ BUGUÑÁ, Paula - DNI: 34.908.525

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Lic. Sofía Gabriela MENOYO, Legajo N° 51.357, para cubrir el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Dibujo II (Comisión tarde) de las carreras de la Licenciatura en Artes Visuales y el Profesorado de Educación Plástica y Visual, de la Facultad de Artes, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras dure la licencia de la Prof. Ana Carolina Senmartin Boixadós en la misma cátedra por cargo de mayor jerarquía (RHCD-2024-39-E-UNC-DEC#FA), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.